

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146

SAN ISIDRO, 12 de Mayo de 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen de esta Corporación Edil, es necesario emitir la resolución respectiva encargando dichas funciones; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar, a partir de la fecha, a la señora **PATRICIA CARLA RAGGIO DONDERO** las funciones de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen, en adición a sus funciones como trabajador CAS del Despacho de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MAGDALENA DE MONZARZ STIER
TENIENTE ALCALDE

ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

